



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 de noviembre de 2014 aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2015, por un importe global de 3.051.789,96 euros, en el Estado de Gastos, y de 3.169.880,38 euros, en el Estado de Ingresos.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 272, de 26 de noviembre de 2014.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 27 de noviembre de 2014 y terminó el 16 de diciembre de 2014, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas, Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para el ejercicio de 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Descripción	Importe
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos.....	983.812,67
2	Impuestos indirectos.....	11.200,00
3	Tasas, precios publicos y otros ingresos	451.001,36
4	Transferencias corrientes	798.970,94
5	Ingresos patrimoniales	29.052,29
	Total operaciones corrientes.....	2.274.037,26
8	Activos financieros.....	2.200,00
9	Pasivos financieros.....	893.643,12
	Total operaciones de capital	895.843,12
	Total presupuesto de ingresos.....	3.169.880,38
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal.....	1.080.824,32
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	802.048,21
3	Gastos financieros	27.469,96
4	Transferencias corrientes	27.147,12
	Total operaciones corrientes.....	1.937.489,61
6	Inversiones reales	67.788,87
8	Activo financieros.....	2.200,00
9	Pasivos financieros.....	1.044.311,48
	Total operaciones de capital	1.114.300,35
	Total presupuesto de gastos	3.051.789,96

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica Anexo relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio de 2015 y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

ANEXO DE PERSONAL DE LA ENTIDAD LOCAL PRESUPUESTO DE 2015

PLANTILLA ALTOS CARGOS Y PERSONAL DE CONFIANZA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CARGO/PUESTO	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NIVEL	C. ESPECIFICO	SALARIO ANUAL	SALARIO PRESUPUESTADO	OBSERVACIONES
912	ORGANOS DE GOBIERNO							
	ALCALDE-PRESIDENTE	RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR				41.125,17	41.125,17	
	1º TENIENTE DE ALCALDE	VERÓNICA CUELLAR PINTO				14.232,75	14.232,75	
	2º TENIENTE DE ALCALDE	ANTONIA JIMENO JIMENEZ				6.550,20	6.550,20	
	3º TENIENTE DE ALCALDE	RAÚL LÓPEZ GÓMEZ-CARO				6.550,20	6.550,20	
	CONCEJAL	JAVIER MATEO ALONSO				6.550,20	6.550,20	
	CONCEJAL	RODOLFO PINTO RODRIGUEZ				6.550,20	6.550,20	
	TOTAL PROGRAMA					81.558,72	81.558,72	
150	ADMÓN GRAL DE VIVIENDA Y URBANISMO							
	ARQUITECTO	SATURNINO RODRÍGUEZ-SÁNCHEZ				4.665,24	4.665,24	desaparece la plaza el 30 de junio por disposición legal
	TOTAL PROGRAMA					4.665,24	4.665,24	
	TOTAL PLANTILLA ALTOS CARGOS Y PERSONAL DE CONFIANZA					86.223,96	86.223,96	



PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DENOMINACION	PUESTO DE TRABAJO	EMPLEADO/A QUE OCUPA EL PUESTO	GRUPO	NIVEL	C. ESPECIFICO	SALARIO ANUAL	SALARIO PRESUPUESTADO	OBSERVACIONES
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	CARLOS JOSÉ ESPINOSA GARRIDO	A1/A2	26	23.300,34	50.502,62	50.502,62	
		TÉCNICO SUPERIOR INTERVENCIÓN	VACANTE	A1	28	11.681,46	40.128,28	616,63	
		ADMINISTRATIVO	INMACULADA REDONDO LÓPEZ	C1	22	7.470,40	25.336,14	25.336,14	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JOSÉ LUIS RUIZ MANZANEQUE	C2	18	5.616,52	22.397,22	22.397,22	
TOTAL PROGRAMA							138.364,26	98.852,61	
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	TÉCNICO DE ARCHIVO	FRANCISCO JAVIER JEREZ SÁNCHEZ	A2	26	3.522,96	28.433,10	28.433,10	
		BIBLIOTECARIO	VICENTE RODRÍGUEZ MARTÍN	C1	20	-	17.757,05	17.757,05	
TOTAL PROGRAMA							46.190,15	46.190,15	
130	ADMON GRAL. DE LA SEGURIDAD Y P. CIVIL	POLICÍA LOCAL	ANTONIO SÁNCHEZ PALOMO	C1	18	5.616,52	22.577,27	22.577,27	
		POLICÍA LOCAL	ROBERTO EGUILLETA ORO	C1	18	5.616,52	24.146,03	12.916,73	Titular de la plaza en suspensión de funciones
		POLICÍA LOCAL	VACANTE	C1	18	5.616,52	-	-	
TOTAL PROGRAMA							46.723,30	35.494,00	
TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO							256.862,47	180.536,76	

PLANTILLA PERSONAL LABORAL

CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DENOMINACION	PUESTO DE TRABAJO	EMPLEADO/A QUE OCUPA EL PUESTO	GRUPO	NIVEL	C. ESPECIFICO	SALARIO ANUAL	SALARIO PRESUPUESTADO	OBSERVACIONES
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ENCARGADO	JUAN PEDRO MARTÍNEZ DÍAZ				23.174,40	23.174,40	
		PEON OBRAS Y CEMENTERIO	JUAN PABLO LÓPEZ PANTOJA				16.553,64	16.553,64	
		PEÓN	JOSÉ DÍAZ GUERRA RODRÍGUEZ				14.944,68	14.944,68	
		PEÓN	GONZALO RODRÍGUEZ GUADALUPE				14.944,68	14.944,68	
		OFICIAL	PEDRO GAMERO MUÑOZ				20.725,92	20.725,92	
		LIMPIADORA	MARÍA OTERO ALONSO				13.208,64	13.208,64	
		TOTAL PROGRAMA							103.551,96
171	PARQUES Y JARDINES	JARDINERA	ESTHER CERCADILLO MORENO				14.877,00	14.877,00	
TOTAL PROGRAMA							14.877,00	14.877,00	
163	LIMPIEZA VIARIA	CONDUCTOR BARREDORA	ALVARO GUADALUPE LÓPEZ				15.622,68	15.622,68	
TOTAL PROGRAMA							15.622,68	15.622,68	
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	AUXILIAR BIBLIOTECA	CARMEN MARTÍN ALONSO				16.384,20	16.384,20	
TOTAL PROGRAMA							16.384,20	16.384,20	
241	FOMENTO DEL EMPLEO	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	CRISTINA JORDÁN FERNÁNDEZ				25.584,76	25.584,76	
TOTAL PROGRAMA							25.584,76	25.584,76	
324	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	PROFESORA EDUCACIÓN ADULTOS	ANA MARÍA LORETO PÉREZ LABAÑA				7.998,20	7.998,20	
TOTAL PROGRAMA							7.998,20	7.998,20	
321	EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA	EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	MARÍA LUISA VELASCO CARRIZO				14.396,76	14.396,76	
		EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	CRISTINA ARANDA RODRÍGUEZ				14.400,12	14.400,12	
TOTAL PROGRAMA							28.796,88	28.796,88	
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACION	LIMPIADORAS COLEGIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS (9 Plazas)					28.209,60	28.209,60	
		LIMPIADORA ESCUELA INFANTIL					3.876,00	3.876,00	
TOTAL PROGRAMA							32.085,60	32.085,60	
330	ADMINISTRACION GRAL. CULTURA	LIMPIADORA CASA DE LA CULTURA MONITORES CULTURALES (3)					3.876,00	15.816,20	
TOTAL PROGRAMA							19.692,20	19.692,20	
341	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	MONITORES DEPORTIVOS (10)					25.353,30	25.353,30	
TOTAL PROGRAMA							25.353,30	25.353,30	
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS	LIMPIADORAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (2)					8.928,00	8.928,00	
TOTAL PROGRAMA							8.928,00	8.928,00	
337	OCIO Y TIEMPO LIBRE (PISCINAS)	SOCORRISTAS PISCINA (4)					10.800,00	10.800,00	
		TAQUILLEROS/AS PISCINA (2)					2.660,76	2.660,76	
		MONITORES NATACIÓN (2)					2.582,40	2.582,40	
TOTAL PROGRAMA							16.043,16	16.043,16	
233	ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES (SAD)	AUXILIARES SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (4)					42.000,00	42.000,00	
TOTAL PROGRAMA							42.000,00	42.000,00	
TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL							356.917,94	356.917,94	

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Alameda de la Sagra 17 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.